



En 2015 habrá una única tarifa de IRPF y se bajará el tipo de retención de los autónomos

El Gobierno de España prepara una nueva tarifa del IRPF que se aplicará para todo el año 2015.

Probablemente será aprobada en el Consejo de ministros del próximo viernes día 10 de julio de 2015. El gravamen mínimo se situará en el entorno del 19,5% y el máximo en el 46%. Igualmente es muy probable, que se acuerde que el tipo de retención de los autónomos, que por regla general se sitúa en el 19%, pase a fijarse en un 15%, porcentaje que hasta ahora solo podían aplicarse los trabajadores por cuenta propia que gasasen menos de 15.000 euros al año.

...